**PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE VERIFICADORES DE OBRA – ACCION DE CONTINGENCIA AC-87, EN LAS UNIDADES ZONALES DE APURIMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CUSCO, HUANCAVELICA, HUARAZ, ICA, LIMA NORTE-CALLAO, LIMA SUR-ESTE, MOQUEGUA Y SAN MARTIN**

1. **ANTECEDENTES**
* Mediante R.M N° 143-2017-TR, de fecha 17 de agosto del 2017, se aprueba la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de noventa (90) convenios en el marco de la Acción de Contingencia Especial-Norma Expresa (COENE) AC-87, por el importe total de S/. 59 885 023,90 (Cincuenta y Nueve Ochocientos Ochenta y Cinco Mil Veintitrés con 90/100 Soles).
1. **OBJETIVO**
* Verificar que los Proyectos financiados por el Programa a los Organismos Públicos producto del Convenio suscrito entre el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “TRABAJA PERU” (en adelante el Programa) y los Organismos Ejecutores, se ejecuten en estricto cumplimiento de los Convenios suscritos.
* Contratar el servicio de Profesionales con el cargo de Verificador de Obra para las Unidad Zonales indicadas en el **Anexo Nº01**, para que realicen trabajos de seguimiento a la ejecución física y financiera de los Convenios en ejecución en la Modalidad de Acción de Contingencia AC-87.
1. **ALCANCE**

La Oficina Nacional y Unidades Zonales con convenios suscritos con Organismos Ejecutores en el marco de las intervenciones de Proyectos en las Modalidades de Acción de Contingencia AC-87.

1. **LINEAMIENTOS**
* La contratación de Verificadores de Obras es por convocatoria pública.
* Se realizan dentro de un marco de transparencia, eficiencia, eficacia y economía.
* Se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Coordinación Funcional de Supervisión de Proyectos y requerimiento de contratación por la Unidad Zonal.
1. **PROCEDIMIENTO**

El procedimiento consta de 02 etapas:

1. Convocatoria.
2. Revisión y Evaluación.
	1. **CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**

La Convocatoria deberá contener la información de los requisitos mínimos para postular como Verificadores de Obra y será difundida por la Coordinación Funcional de Sistemas en la página institucional del Programa www.trabajaperu.gob.pe, Link: Convocatoria de Verificadores de Obra en diferentes Unidades Zonales, siendo los requisitos mínimo lo siguiente:

1. Profesional en Ingeniería Civil o Ingeniera Agrícola o Arquitectura.
2. Profesional colegiado y habilitado.
3. Experiencia profesional no menor a 2 años, contados a partir de la colegiatura.
4. Experiencia profesional específica no menor de (02) años en el sector público o privado como: Proyectista o Evaluador de Proyectos o Residente de Obra o Supervisor de Obra o Inspector de Obra o Coordinador Técnico o Responsable Técnico o Responsable de Proyectos contados a partir de la colegiatura.
5. Dominio del Software de Presupuestos acreditado, o con declaración jurada.
6. Conocimiento y manejo de Autocad acreditado o con declaración jurada.
7. Conocimiento y manejo de Project acreditado o con declaración jurada.
8. Dominio de aplicaciones del entorno Windows acreditado o con declaración jurada.
9. Declaración jurada de No tener pendientes documentos y/o registro de información en el SISNET, en el caso de haber laborado directa o indirectamente con el Programa.
10. Declaración Jurada de datos del proveedor y autorización para el pago en abono en cuenta, se debe adjuntar el **Anexo N° 7 y 8.**
11. Tener Registro Nacional de Proveedores de servicios vigente.

El postulante deberá presentar la documentación requerida por mesa de partes de la **UNIDAD ZONAL CORRESPONDIENTE** y en sobre cerrado indicando en el rotulo (Anexo N° 03) el código de la plaza que está postulando, además deberá indicar la cantidad de folios presentados adjuntando su currículo vitae documentado debidamente foliado, firmado y en el orden correspondiente. Deberá presentar sólo los documentos exigidos por el Programa y adjuntar los documentos que sustentan la experiencia específica de 2 años, como Inspector o Supervisor o Residente o Coordinador Técnico o Verificador o Responsable Técnico de Proyectos en Obras Públicas, contados a partir de la colegiatura.

* 1. **REVISION Y EVALUACIÓN**

La Coordinación Funcional de Supervisión de Proyectos y la Coordinación Funcional de Logística, serán los responsable de revisar los currículos presentados por los postulantes de corresponder. La Unidad Gerencial de Administración a través de la Coordinación Funcional de Sistemas publicará la relación de postulantes ganadores en la página institucional del Programa www.trabajaperu.gob.pe, Link: Convocatoria de Verificadores de Obra.

**ANEXOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ANEXO N° 1 | : | Dimensionamiento para contratación de Verificadores de Obra por Convenio. |
| ANEXO N° 2 | : | Cronograma de Contratación de los Verificadores de Obra. |
| ANEXO N° 3 | : | Rótulo de presentación. |
| ANEXO N° 4 | : | Propuesta Económica. |
| ANEXO N° 5 | : | Declaración Jurada de no tener pendientes y/o registro de información en el SISNET del Programa Trabaja Perú. |
| ANEXO N° 6 | : | Declaración Jurada de datos actualizados del contratista. |
| ANEXO N° 7 | : | Declaración Jurada del Proveedor. |
| ANEXO N° 8 | : | Formato Presentación de Carta de CCI |
| ANEXO N° 9 | : | Declaración Jurada de tener dominio del Software de Presupuesto. Conocimiento y manejo de Autocad y Ms Project. Dominio de aplicaciones de Entorno Windows. |

Asimismo deberán adjuntar los siguientes documentos:

* Copia de DNI
* Copia del RUC